

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 25 de Marzo del 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-ED-071-21**; consistente en la Ejecución de los trabajos relativos a: **GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SUCHIL, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE AV. FERROCARRIL A CALLE BENITO JUAREZ, CALLE FRANCISCO VILLA DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE MIGUEL HIDALGO, CALLE GUADALUPE VICTORIA DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE SEGUNDO DE ABRIL DE CALLE AV. FERROCARRIL A CALLE FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE SUCHIL, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
IVAL DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$1,702,630.03
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CGO, S.A. DE C.V.	\$1,740,020.48
OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES RR, S.A. DE C.V.	\$1,778,750.19
MIGUEL ANGEL NEVAREZ FLORES	\$1,808,052.74

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera en su carácter de Director de Edificación de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa: IVAL DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

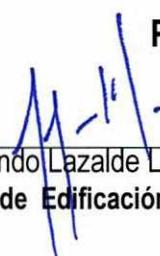
Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$1,702, 630.03 (Un millón setecientos dos mil seiscientos treinta pesos 03/100 M. N.) más el I.V.A.

Se fijan las 14:30 hrs. del día 26 de Marzo de 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C Ing. Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

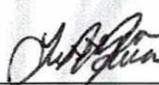
**POR LA DEPENDENCIA:**

  
\_\_\_\_\_  
C. Ing. Armando Lazalde Loera  
Director de Edificación

\_\_\_\_\_  
C. Lic. Crystal García Enríquez  
Representante de la Dirección Jurídica

**PARTICIPANTES:**

**IVAL DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**  
C. YESSICA NAVAR HERNANDEZ

  
\_\_\_\_\_

**CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CGO, S.A. DE C.V.**  
C. LUIS JAVIER CAMPOS RAMIREZ

  
\_\_\_\_\_

**ARQ. MIGUEL ANGEL NEVAREZ FLORES**  
C. RODOLFO JACOB GARCÍA JASSO

\_\_\_\_\_

**OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES RR, S.A. DE C.V.**  
C. ANA ESTHER HERNANDEZ NAZER

\_\_\_\_\_

